



GACETA
MUNICIPAL
DE TEXCOCO
ESTADO DE MÉXICO

— ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL —

SUMARIO:

Sesiones de Cabildo del mes de mayo 2020.

Gaceta No. 17, mayo 2020.

Sandra Luz Falcón Venegas
Presidente Municipal

Juan Darío Arreola Calderón
Secretario del H. Ayuntamiento

Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria

En el municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día **doce de mayo del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Información y seguimiento respecto de las acciones municipales ante la contingencia derivada del COVID-19.
5. Seguimiento del programa "TODOS POR TEXCOCO", en favor de la población que haya perdido el sustento económico familiar por la emergencia sanitaria del COVID-19.
6. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Darío Arreola Calderón, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidente Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, María Nancy Escobar Landón; Segundo Regidor, Hilario Onofre Buendía; Tercera Regidora, Cecilia Cruz Patiño; Cuarto Regidor, Joel Aguilar Espinosa; Quinta Regidora, Genoveva Bernal Rivera; Sexto Regidor, Santiago Yescas Estrada; Séptima Regidora, Maribel Peña Bojorgez; Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio; Novena Regidora, Rosalía Marín González; Décima Regidora, Wenndy María Jiménez Alcántara; Décima Primera Regidora, Dinorah Salado Solano; Décimo Segundo Regidor, Héctor Olvera Enciso y Décimo Tercer Regidor, Eliseo Espinosa Márquez.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Darío Arreola Calderón, informa que existe quórum; por lo que, la Presidente Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la sesión.

Señala que, esta Sesión de Cabildo se llevará a cabo, a través de la plataforma digital zoom. Lo anterior, derivado del decreto número 151, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el pasado 4 de mayo del año 2020.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día, en los términos presentados. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Información y seguimiento respecto de las acciones municipales ante la contingencia derivada del COVID-19.

La Presidente Municipal informa que durante este período de emergencia sanitaria se han realizado algunas acciones entre ellas:

Se cancelaron eventos masivos para evitar el contagio comunitario.

Se modificó la fecha de la Feria del Caballo, en coordinación con el Patronato. Se propuso realizarla a finales del mes de julio o principios del mes agosto. Se está al pendiente del desarrollo de la pandemia y, con base en ello, se determinará si se realiza o no.

Se canceló el Festival Cultural Nezahualcóyotl, incluso ya estaba avanzada la contratación de artistas que se presentarían, justamente en estas fechas.

Se suspendió el viaje anual de los adultos mayores, porque son el grupo más vulnerable y no se les puede arriesgar. Se está revisando la posibilidad de reprogramar la fecha para finales del año o, definitivamente, dejarlo para el próximo año.

Se ejecutaron medidas preventivas, se colocó gel antibacterial en todas las oficinas del palacio Municipal, después en espacios públicos.

Se cerraron bares y antros porque se consideran puntos rojos por la aglomeración de personas y la venta de bebidas alcohólicas.

Se tuvieron reuniones con los comerciantes porque han tenido grandes pérdidas económicas. Se acordó que los mercados estarían abiertos con sus medidas de sanitización, todos los comerciantes usarían cubrebocas, colocarían gel antibacterial en sus negocios y abrirían a las 7:00 y cerrarían a las 17:00 horas. Estas medidas se tomaron con el objetivo de evitar al máximo la movilidad de la ciudadanía.

También se revisó el tema de los comercios que no son de primera necesidad, pero es relativo, para algunos las ferreterías sí son de primera necesidad, para otros no, se hicieron algunas valoraciones. En los negocios donde venden comida se invitó a los comerciantes a que la venta sólo fuera para llevar. En otros casos, también hay que decirlo, se vieron en la penosa necesidad de cancelar sus permisos porque no estaban cumpliendo con esta regla. Se les hicieron dos llamadas de atención y a la tercera, se suspendió su permiso.

Se acordó con los maestros y músicos de los talleres del FARO qué, realizarían sus actividades y las subieran a la plataforma de la página del Ayuntamiento; para que, las personas que están en casa las siguieran. Así mismo, se realizaron algunos conciertos a distancia con músicos de las Escuelas de Enseñanza Musical (ESEM).

Las maestras de las Bibliotecas realizaron actividades propias e inclusive las han subido a la página del Ayuntamiento.

El personal de la Subdirección de Fomento Deportivo grabó videos de activación para las personas que tienen la posibilidad de realizar ejercicio físico en casa.

Los adultos de la Tercera Edad continúan trabajando de manera virtual con sus maestras, incluso ha recibido llamadas de ellos y piden que se ayude a todos para que se queden en casa. Están entusiastas y les queda claro que su condición es más vulnerable que el de otras personas.

Los terapeutas del Cretex están en contacto con sus pacientes, a través de videos, les dan terapia para que continúen practicando sus ejercicios.

A través de la página del Ayuntamiento, se creó un directorio digital y así apoyar el consumo local para que los comerciantes brinden servicio a domicilio. Aclara que, no se está cobrando por la promoción de este servicio, todo fue de manera voluntaria por parte de los comerciantes. También se cuenta con el servicio Uber Eats que lleva alimentos a la casa de los ciudadanos.

Se continua con las medidas de prevención y las Direcciones de Protección Civil y de Seguridad Pública han estado en la primera línea y no sólo frente a COVID; están al pendiente de los llamados de emergencia, de las fiestas clandestinas, de los comercios que están abiertos. Por ejemplo, cuando hay muchas personas reunidas en el Jardín Municipal las invitan a retirarse y que se vayan a sus hogares. Realizan su trabajo con el riesgo de contagiarse. Todos los días se les dota de cubrebocas, guantes, caretas y sanitizantes para sus patrullas y sus unidades. En particular, a Protección Civil se le instaló una cabina con producto sanitizante, por ahí los elementos pasan los materiales que ocupan como son camillas y portafolios.

Informa que, primero el Jardín Municipal se cerró de manera parcial; hoy está totalmente cerrado, sólo se dejaron los pasillos para transitar, porque los ciudadanos todavía acudían a sentarse no a las bancas sino a las banquetas. Esto generaba concentraciones y aglomeraciones y cuando los oficiales les pedían a los ciudadanos que se retiraran, obviamente, lo toman como una agresión. Para evitar estas confrontaciones se decidió cerrar y dejar caminos de tránsito. Así se hizo en los jardines, plazas y deportivos de todas las comunidades.

Reitera, las Direcciones de Protección Civil y Seguridad Pública son los primeros respondientes y, en coordinación con la Dirección de Regulación Comercial realizan recorridos para que en la medida de lo posible se contengan las fiestas, la venta de bebidas alcohólicas y cierren los negocios que no son de primera necesidad.

Se realizó una campaña con lonas, postales, folletos y perifoneo para invitar a la ciudadanía a que se queden en casa, en la medida de lo posible. Reitera, no son vacaciones es un tema de emergencia sanitaria.

Las Direcciones de Agua Potable, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Protección Civil, Regulación Comercial y la Tesorería Municipal siguen funcionando normalmente. Hace tiempo se difundió un audio en el que se decía que el Ayuntamiento cerraría

completamente, pero no es así, se siguen cubriendo los servicios públicos que demanda la ciudadanía.

Se suspendió el evento del 5 de Mayo, en la comunidad de San Miguel Tlaixpan. La Secretaría del Ayuntamiento tuvo que intervenir para que el evento no se realizara porque las Autoridades Auxiliares se resistían a suspenderlo, alegando los usos y costumbres.

El 10 de Mayo se cerraron los panteones y dicha disposición se logró gracias al apoyo de las Autoridades Auxiliares ya que están cooperando. Afortunadamente, en todas las comunidades y en la Cabecera Municipal se respetó y atendió el mensaje, no hubo conflicto alguno. También existió la cooperación de la ciudadanía.

Todos los días se monitorea el tema de la emergencia sanitaria. Esto lo ha comentado con el Secretario del Ayuntamiento. Es complicado porque hay situaciones que están fuera del alcance municipal; sin embargo, se hace todo lo posible hasta que se le vea fin al tema de la contingencia que, seguramente, será en próximos meses.

Desgraciadamente, la situación se va a complicar cada día en aspectos financieros, operativos y de socialización de la propia ciudadanía. Se ha estado al pendiente de las comunicaciones del sector educativo para medir el regreso a clases, pero si como Ayuntamiento se observa que la situación continúa complicada se tomarán medidas para que los niños no regresen a clases, por lo menos en Texcoco.

Informa que, el municipio de Texcoco cuenta con dos centros COVID; el Hospital Guadalupe Victoria y el Hospital General 197 del IMSS. A través de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Dirección de Seguridad Pública Municipal se ha conformado un grupo de contención para garantizar la estabilidad de las familias de los pacientes que están desesperadas por tener informes de sus enfermos. Refiere que estos dos hospitales atienden a Texcoco y a municipios aledaños.

Diariamente, se lleva un registro de los casos de COVID. Dicho informe se realiza con base en lo publicado por la Secretaría de Salud y al día de hoy se tienen 88 casos confirmados en el municipio de Texcoco.

Es importante destacar que Texcoco colinda con municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacan y las alcaldías de la Ciudad de México que son las que tienen un alto número de contagios y es relevante conocer el comportamiento de los mismos. Tuvo una reunión con los Presidentes Municipales de Ecatepec y de Nezahualcóyotl para valorar la situación de la región y realizar contenciones en conjunto. Presenta la gráfica comparativa.

El Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio, pregunta si se ha tenido contacto con las clínicas particulares, porque ha detectado que muchas personas no acuden a los hospitales públicos sino que se van directamente a las clínicas particulares. Entiende que es competencia del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; pero como Ayuntamiento, ¿se está haciendo esta revisión?, ¿se está dando seguimiento a las clínicas particulares?

La Presidente Municipal informa que, independientemente del lugar, los hospitales tienen que reportar los datos de los pacientes a la Jurisdicción Sanitaria y ésta reporta al Gobierno del Estado de México y es el mismo que suben a la Federación. Inclusive, si algún paciente está internado en un hospital fuera de la demarcación de Texcoco, pero su credencial de elector dice Texcoco, suman la estadística a Texcoco.

También se lleva un registro de los decesos; por ejemplo, se realizó una revisión con las actas de defunción del Registro Civil y en un día se tenían 120 actas, pero de Texcoco sólo eran 20. Es decir, que según su credencial de elector se suma a la demarcación que corresponda.

Las clínicas particulares envían a los pacientes, que necesitan ser internados en hospitales especializados. A los demás pacientes los envían a sus casas. Ese es el protocolo que siguen; así se lo comentó la Jurisdicción Sanitaria.

El Síndico Municipal señala que, muchas personas contagiadas están viviendo su crisis en casa y no forman parte de la estadística. Entonces, también hay que estar al pendiente de esos casos.

La Presidente Municipal refiere que, de acuerdo a lo informado por el Hospital General 197 del IMSS y el Hospital Guadalupe Victoria los resultados de la prueba tardan en llegar y en ese lapso los pacientes se pueden ir a su casa y ahí esperan el resultado. Otros, desgraciadamente, fallecen antes de que les llegue el resultado de la prueba. Esos son los datos oficiales que se manejan y cuando llegan los resultados, sube la estadística

Señala que, en el municipio de Texcoco, se tienen decesos por pulmonía atípica ya que los pacientes se recuperan o fallecen, pero como todavía no llegan los resultados de la prueba, entonces lo etiquetan como neumonía atípica.

La Quinta Regidora, Genoveva Bernal Rivera, pregunta si la atención en el Hospital General 197 del IMSS, es a población abierta o sólo a derecho-habientes. En el caso del Hospital Guadalupe Victoria ¿sólo atienden a las personas que no cuentan con seguridad social? Solicita se le aclare sobre el programa “Hoy no circula”.

La Presidente Municipal informa que, se reunió con los titulares de los dos hospitales y le comentaron que tienen que atender a quien llegue; en cuanto se define la situación, por decirlo, administrativa y si los pacientes necesitan mayor atención médica ya están internados, independientemente, del servicio que tengan.

En cuanto al programa Hoy no circula, no es hoy no circula como tal. La Gaceta del Gobierno del Estado lo establece como una medida para contener la movilidad no es para contener la contaminación. En ese sentido, ha tenido reuniones con los enlaces del Gobierno del Estado de México, a quienes les ha pedido qué le proporcionen más información o que emitan algún comunicado en el que se establezca y quedé claro que los únicos que pueden multar son los elementos de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México. Esta medida concluye el 30 de mayo.

Tuvo la oportunidad de reunirse con el Subsecretario de la Policía Estatal, quien señaló que solamente el Gobierno Estatal tiene la facultad para multar; y le informó que tienen una concesión con la empresa de grúas Hermanos Romero. Al Subsecretario se le explicó que también existe un apartado en la Gaceta donde dice que el propio conductor puede ir a dejar su auto al corralón; lo que se le está pidiendo es que no se sancione a las personas de manera económica sino que se busque otra manera, por ejemplo, un trabajo comunitario. Hoy la ciudadanía está afectada económicamente y las grúas están cobrando entre \$3,000 y \$3,500 por llevarse un automóvil al corralón. Lo único que les pidió es que sea transparente para que en estos momentos tan difíciles de contingencia no se preste a otro tipo de situaciones y no se dañe la economía de los ciudadanos dadas las circunstancias por las que están atravesando.

El Ayuntamiento cumplió al informar a los ciudadanos que se está aplicando este programa y que durará hasta el 30 de mayo.

La Novena Regidora, Rosalía Marín González, pregunta, ¿entonces se circula o no?

La Presidente Municipal responde que no se circula. De lo que se trata es de reducir la movilidad.

El Cuarto Regidor, Joel Aguilar Espinosa, señala que, las necesidades son demasiadas. Lamentablemente, observa que muchas personas empiezan a salir, quizá ya están desesperadas de estar encerradas. Pero, “los que hemos pasado esta situación sabemos lo complicado que es”. Por ejemplo, la comunidad de San Jerónimo Amanalco no la ha pasado nada bien, ya que han fallecido al menos 10 personas que se contagiaron. Entonces, solicita que se continúe con esta campaña de “Quédate en casa”, para evitar los contagios.

Por otro lado, los Delegados de la Colonia Guadalupe Victoria estaban preocupados porque les dijeron que iban a sanitizar la comunidad para que se infectaran más personas y hubiera más decesos. Su servidor les comentó que no era cierto y que ni el municipio ni el Gobierno Federal harían nada de eso. Solicita contrarrestar esa parte para que los ciudadanos no se dejen llevar por falsos mensajes.

La Presidente Municipal señala que, es un tema importante y se ha tenido coordinación con la mayoría de las comunidades, a través de las Autoridades Auxiliares y la respuesta ha sido favorable. Pero, en la zona de La Montaña se ha complicado la coordinación, justamente, por el tema de creencias, por su forma de organización local y por los usos y costumbres.

La gente de la zona de La Montaña no cree en el virus dicen que no existe y precisamente, ahí es donde más contagios se tienen. Se ha hecho el mayor esfuerzo, pero todavía falta hacer más. Solicita a los Ediles, ayudar a difundir esta situación con sus conocidos en la zona de La Montaña. Hay mucha incredulidad con este tema y dicen que es un invento, pero la gente está se está enfermando y la gente se está muriendo. Eso sí es una realidad.

Para el manejo de los cuerpos hay un protocolo que se tiene que seguir, no se está obligando a cremarlos porque puede haber inhumación, pero tienen alrededor de cuatro horas para llevar a cabo todo el proceso, debe de ser rápido. Sin embargo, no ha podido ser así en muchos de los casos, sobre todo, en la zona de La Montaña porque la gente está velando a sus difuntos. Y si a eso se le agrega que algunas funerarias le dicen a los familiares que, ellos sanitizan los cuerpos y que pueden llevar su velorio y funeral de manera normal, la situación se complica aún más.

Se revisará el tema de la sanitización en la colonia Guadalupe Amanalco. Le solicita al Secretario del Ayuntamiento que tenga el acercamiento con ellos y se les explique que esto no ha sido así. Aclara que, Texcoco no ha realizado ninguna sanitización en las comunidades. Algunas Delegaciones por decisión propia han llevado a cabo la sanitización, por ejemplo en Coatlinchan, Tulantongo, San Simón y Cuautlalpan, únicamente el Ayuntamiento ha tenido conocimiento de ello.

En los casos de sanitización en los que el Ayuntamiento ha intervenido es en la coordinación con los Mercados y el Jardín Municipal;

El Décimo Tercer Regidor, Eliseo Espinosa Márquez, pregunta, ¿ya se reabrió el mercado Belisario Domínguez?

La Presidente Municipal responde que en estos días se reabrirá. Se aprovecharon dos situaciones la sanitización del Mercado y la limpieza de cada uno de los locales comerciales. La sanitización se hace sobre los pasillos, sobre las orillas porque los locales están cerrados. Esa fue una decisión de la Mesa Directiva.

El Décimo Tercer Regidor, Eliseo Espinosa Márquez, pregunta, ¿otros mercados también se sanitizarán? Aprovechando estas circunstancias, propone que se elabore un Reglamento Sanitario o se modifique el Bando Municipal para garantizar la limpieza, en particular de los mercados públicos, pero en general de todos los establecimientos comerciales para evitar problemas de sanidad a la población.

La Presidente Municipal informa que, ya se están trabajando las modificaciones al Bando Municipal con los titulares de la Administración Pública Municipal. Insiste, aún no se va a terminar la emergencia sanitaria; por lo tanto, se deben implementar medidas que ayuden a vivir con este virus.

Las modificaciones no sólo serán en el tema sanitario, también se establecerán disposiciones ya que no están reglamentadas las acciones a realizar en una emergencia sanitaria, porque no se estaba preparado para ello.

Por otro lado, las mesas directivas son las que deciden en qué momento cierran para realizar su sanitización; el mercado San Antonio, lo ha hecho por las noches.

El mercado de las vías sanitizó por partes. El tema de los mercados lo ha revisado con el Secretario del Ayuntamiento, quizá pueda emitir comentario al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que, se ha reunido de manera constante con los líderes de los tianguis. Se les pidió que cerraran, obviamente, es complicado porque hay tianguis grandes, como el de los lunes de Texcoco, el de los sábados del ISSSTE-Huexotla, el de Coatlinchán, el de Tocuila, el de Santa María Tecuanulco y el de Santa María Tulantongo. Ha tenido reuniones y dialogo de manera cordial; ellos ya quieren abrir conforme se va acercando el tiempo de vencimiento de la contingencia que es el 30 de mayo. Esta contingencia, además del tema de la salud, ha afectado económicamente al municipio de Texcoco, al Estado de México y a la Federación.

Se está valorando el tema y se les ha dicho que cuando sea la reapertura sólo podrán vender productos perecederos como carne, comida, frutas y verduras; posteriormente, venderán los demás productos.

Además, ha atendido algunas encomiendas de la Presidente Municipal; se platicó con la Iglesia quien apoyó para que la gente no saliera y de esta manera los contagios no impactaran en Texcoco, como en otros municipios. El 10 de mayo se suspendió la venta de flores. Se les dijo a los floristas que era por el bien de todos.

Hubo coordinación para que no abrieran los panteones de Texcoco y de todas las comunidades. Afortunadamente, así se ha evitado que haya más gente en la calle. Se tuvieron reuniones con los aseadores de calzado y para no afectarlos tanto, se les dejó un pequeño espacio en la orilla del Jardín Municipal para que pudieran trabajar.

También se han tenido reuniones con Gobernación del Estado de México para la revisión de las peleas de gallos en las comunidades y, en coordinación con la Fiscalía Federal, se han suspendido.

Se suspendió el evento del 5 de Mayo de la Batalla de Puebla, en la comunidad de San Miguel Tlaixpan, las Autoridades Auxiliares querían celebrar la conmemoración, pero hubo la coordinación correspondiente y el evento se canceló.

Se ha invitado a la gente a que se quede en su casa. Las personas están desesperadas y desean salir de sus domicilios, pero se deben evitar al máximo los contagios.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, señala que, desde hace algún tiempo se han enviado falsos mensajes, a través de whatsapp, es importante la confianza de la ciudadanía “cuando nos preguntan y agradecen que seamos responsables para mitigar la propagación de esa información”. Es importante reforzar esta situación aunque hay algunas personas que se quedan con la duda porque es complicado convencerlos de que la pandemia es real simplemente, se les dice sea cierto o no hay que cuidarse.

Por otro lado, con respecto al cierre de los negocios que no son de primera necesidad, lo que se busca es que las personas no salgan a consumir y evitar el movimiento en las calles. Su consulta es si en la promoción del consumo local en la página del Ayuntamiento también se están contemplando los negocios que no son de primera necesidad. De no ser así, propone que se incluyan porque la finalidad es motivar la economía en el Municipio de Texcoco, en donde se ofrezcan servicios, aunque no sean de primera necesidad. A través de la entrega a domicilio, se podría apoyar un poco a aquellos negocios que no son de primera necesidad, sin que estén abiertos sino a mediante pedidos.

La Presidente Municipal señala que, en este momento sólo se ha contemplado a los negocios que venden alimentos, aunque se podría trabajar la propuesta que menciona la Regidora Wendy María Jiménez Alcántara, quizá se genere un directorio por sector o giro. Se pensó en alimentos porque es un tema de primera necesidad. El padrón que se integró fue por invitación y quedó abierto para quién quisiera hacerlo, se registraron desde fonditas hasta grandes negocios. Revisará como implementar la propuesta porque se le hace adecuada la reactivación de las actividades económicas del municipio de Texcoco.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, refiere que, si se considera la propuesta sería una forma de ayudar a reactivar un poco la economía sin que implique la movilidad de las personas.

La Presidente Municipal señala que, es acertada la propuesta, incluso los Uber Eats, además de comida, podrían entregar otros productos. Algunas personas también anuncian sus productos por las redes sociales y la entrega es a domicilio al estilo de mercado libre. Coincide en que se deben contemplar nuevas modalidades porque cuando se regrese a las actividades no se podrán reintegrar todos al mismo tiempo. El regreso será de manera parcial y se debe pensar en nuevas formas de activar la economía local.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, coincide con la postura de que el municipio de Texcoco sea prudente respecto al regreso a clases de los estudiantes. Con ello también se deben tomar acciones aunque se consideren difíciles de entender por parte de la ciudadanía y este Cabildo debe avalarlas por el bienestar de todos los texcocanos.

La Décima Primera Regidora, Dinorah Salado Solano, señala que, vive en los departamentos que están sobre la calle Benito Bustamante, a un costado del Hospital General 197 del IMSS y hay una funeraria que está enfrente y, desgraciadamente, a diario tiene funerales y en ocasiones se concentran más de 30 personas. En algún momento habló a Seguridad Pública y pidió que se hicieran rondines de manera permanente porque esa calle se está convirtiendo en un caos a las tres o cuatro de la mañana; aunque a todas horas hay funerales; incluso hasta cuatro en un día. Solicita se atienda su petición porque es un poco desesperante para los vecinos.

La Presidente Municipal indica que se está coordinando con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se están considerando algunos protocolos, entre ellos, el de cerrar la calle. En el Hospital Guadalupe Victoria ya se realizó, pero en el Hospital General 197 del IMSS, es otro tipo de avenida y eso significa colocar filtros que les van a afectar a las funerarias. Aunque, el personal del hospital, ha manifestado que en estos días ha bajado la cantidad de las personas que está recibiendo, de todas formas se tienen que hacer.

Entre los filtros se busca que las personas no se concentren afuera del hospital. Quizá en estos días se pueda ir abatiendo la problemática que padece la gente que vive alrededor del hospital. También se revisará el tema del comercio para que no se instale ningún puesto.

La Tercera Regidora, Cecilia Cruz Patiño, está convencida de que se ha actuado de manera responsable; sin embargo, no se debe bajar la guardia. Como integrantes de este Órgano de Gobierno se debe seguir trabajando con su círculo más cercano de amigos y familiares para explicarles, convencerlos y concientizarlos de la gravedad que representa está enfermedad.

El regreso a las actividades será gradual y así se debe difundir entre la ciudadanía. Reconoce el trabajo que ha realizado todo el equipo. Pide a los funcionarios públicos municipales que se cuiden al igual que los integrantes de este Ayuntamiento.

La Presidente Municipal señala que todos los días se pasa lista a los servidores públicos que integran la administración municipal. Es decir, si Seguridad Pública tiene 400 elementos a esos 400 elementos, diario se les está monitoreando si tienen síntomas si fueron a trabajar sino fueron, si están enfermos de qué y así se hace con todas las áreas.

Afortunadamente, en la administración no se tiene ningún funcionario enfermo por COVID. Nadie ha dejado el lugar que le corresponde y se le ha pedido un máximo esfuerzo al personal de Seguridad Pública y de Protección Civil, entonces es de reconocerse el trabajo incansable que han venido realizando.

5. Seguimiento del programa “TODOS POR TEXCOCO”, en favor de la población que haya perdido el sustento económico familiar por la emergencia sanitaria del COVID-19.

La Presidente Municipal recuerda que, en la anterior Sesión de Cabildo, este Ayuntamiento aprobó redireccionar 15 millones de pesos y autorizó el programa “Todos por Texcoco” para ayudar a 8 mil familias. Se publicó una convocatoria para que los interesados participaran. Para la implementación de este programa se utilizaron 4 números celulares bajo la aplicación de whatsapp y 2 correos electrónicos para recibir todas las solicitudes de los ciudadanos.

Se recibieron un total de 16,893 solicitudes; de las cuales 8,750 se entregaron en tiempo y forma. Algunas solicitudes se recibieron los días 23, 24 y 25 de abril; antes de la fecha marcada en la convocatoria por lo que, no se consideraron. También se recibieron solicitudes después del 25 de abril y tampoco se consideraron.

Refiere que de un número de whatsapp se recibieron 342 solicitudes, de otro número se recibieron 17; todas estas solicitudes fueron rechazadas porque en una de las bases de la convocatoria se estableció que era un tema personal. Por ende todas las solicitudes quedaron fuera. También de un correo electrónico se recibieron 40 registros y todo esto no fue considerado. Una persona se registró en los 4 números whatsapp y en los 2 correos, entonces se seleccionó para que quedará registrada una sólo vez.

Toda la información la revisó el Comité Técnico. En algunas solicitudes manifestaron como les está afectando el confinamiento y otras sólo decían que se vieron afectados por el COVID, obviamente, está no era una razón como tal.

Ya están seleccionadas las ocho mil familias. Ya se empezaron a repartir las tarjetas. Los funcionarios públicos municipales de Texcoco han entregado cinco mil tarjetas y faltan por entregar tres mil.

Con la entrega de las tarjetas se ha encontrado que algunas credenciales de elector entre familiares no coinciden, aunque vivan en la misma casa son domicilios diferentes. En algunos casos se registraron esposa y esposo, entonces al hacer la entrega se detectó esta situación y se entregó un solo apoyo. Se han retirado tarjetas la cuales se reasignaran. Se ha ido seleccionado y el equipo que ha realizado la entrega ha sido cuidadoso. La entrega se está realizando en las casas de los beneficiados y si no se encuentra en casa o si dieron datos falsos, en el momento de la entrega se dan cuenta y se retira el apoyo.

Se registraron artesanos, músicos, meseros, empleadas domésticas, plomeros, hojalateros y vendedores, entre otros. Las solicitudes que más se recibieron fueron de las personas que se dedican a la costura y la maquila. Se consideraron a todas las comunidades, colonias y barrios del municipio de Texcoco.

El Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio, solicita que, una vez que se termine la entrega de tarjetas, se informe cuántas tarjetas se entregaron en cada una de las comunidades del municipio de Texcoco, cuántos han sido los beneficiados en cada una de las comunidades y posteriormente, de ser posible, se publique la lista de beneficiados, por la situación de la transparencia.

La Presidente Municipal refiere que se entregará el informe cuando se conozca cuántas tarjetas quedaron y poderlas reasignar. Pero entregar casa por casa le da la certeza de qué se está entregando a las familias que realmente lo necesitan.

Informa que, entregó tarjetas en la colonia Lázaro Cárdenas-Tocuila y fue un poco complicado porque los vecinos se acercaron a plantearle otras necesidades en las que se tiene que trabajar, pero era necesario que viviera la experiencia para compartirla.

En cuanto se termine la entrega se presentará el informe a este Órgano de Gobierno, se integrará toda la compilación de la información con estadistas, como lo acaba de presentar. Esa información se entregará al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). La Titular del OSFEM le comentó que se tenía que cumplir con varios requisitos y sobre todo porque son planes emergentes. No son planes o programas constantes. Se entregaran las evidencias de cuando sesionó el Comité Técnico y todos los registros que se hicieron antes y después de la fecha de entrega.

El Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio, pregunta si para la entrega de las tarjetas se están coordinando con las Autoridades Auxiliares.

La Presidente Municipal refiere que a las Autoridades Auxiliares se les informa que se están entregando las tarjetas, no se les convoca porque se trata de evitar la aglomeración. Inclusive, se ha pedido que sólo vaya un funcionario. Para la comprobación

se tienen que tomar fotos como evidencia de que las tarjetas se entregaron en mano a los beneficiados, además, tienen que firmar algunas hojas.

Reitera, acudió a entregar a la colonia Lázaro Cárdenas-Tocuila se acercaron las Autoridades Auxiliares y estaban planteando otro tipo de dinámica y se les dijo que no era posible porque no era gira, era entrega de tarjetas. De repente salió la gente y parecía mitin, entonces se les comunicó que era un tema de sanidad no es que no los quisiera escuchar. Atendió a las personas una por una porque lejos de estar haciendo el bien se prestaría a otro tipo de situaciones.

El Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio, pregunta, ¿entonces, sólo los funcionarios públicos municipales están entregando los apoyos?

La Presidente Municipal responde que sí, son funcionarios públicos municipales. Se consideró a Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento para que la entrega fuera más rápida.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, comenta que coincidió con una persona que recibió su tarjeta y, efectivamente, la entrega fue personal y en su domicilio. Entiende que la tarjeta es *sí vale*, no es bancaria. Eso ayudará a que no tengan complicaciones y que, posteriormente, el banco les esté cobrando comisiones, además de que puedan cambiarla en diferentes establecimientos.

En el documento que les llegó con la tarjeta dice que pueden cambiar o comprar en establecimientos como Liverpool, Sanborns o El Globo, y para que no llegue a existir confusión y la gente crea que sólo en esos lugares puede comprar; plantea que se haga la difusión para decirle a las personas que la tarjeta no es bancaria y que puedan utilizarla en otros establecimientos del municipio de Texcoco.

Insiste, al no ser una tarjeta bancaria no se tendrán conflicto de que posteriormente les cobren comisiones. Pregunta, en el caso de que no ocupen en determinado período los \$700.00 ¿podrán gastarlos posteriormente?, ¿es acumulable el recurso?, ¿se depositaron los tres meses en una sola exhibición?

Informa que el día de hoy se convocó a varias personas a una Delegación, sí estaban guardando distancia, desconoce si fue para la entrega de tarjetas o alguna otra situación. Lo consulta porque vecinos de otras comunidades le preguntaron si también tendrían que ir a sus delegaciones. Ya se dijo que las tarjetas no se entregarían en módulos, se dijo que se entregarían a domicilio, desconoce si en esa comunidad quieren entregar todas las tarjetas juntas o quizá fue otra situación. Lo pregunta para que no haya malas interpretaciones y se difunda solamente la información oficial.

La Presidente Municipal responde que la tarjeta es mastercard, es *sí vale* pero tiene dos modalidades, la primera es que se puede retirar el efectivo en el banco y entonces el banco cobra su comisión; y la segunda, es que se puede comprar en algunas tiendas de autoservicio. La tarjeta la pueden guardar les puede servir en otro momento. La dispersión se hará de manera mensual, entonces no la deben tirar.

Con respecto a la Delegación verificará lo que pasó porque las tarjetas se deben entregar en los domicilios de las personas. Tal vez algún funcionario no encontró en su casa a algún beneficiado y lo citó en otro lugar, porque en el expediente se registró su número teléfono. Quizá algo así pasó, pero verificará la situación porque no se tendría que citar a las personas en otro lugar.

Los funcionarios tienen la instrucción de visitar el domicilio de las personas, no se les puede citar en otro lugar para evitar las aglomeraciones. Solicita a la Regidora Wendy María Jiménez Alcántara que revise el asunto con el Secretario del Ayuntamiento para qué, si fuera el caso, hacer la observación correspondiente, dado que todavía faltan por entregar tres mil tarjetas.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, pregunta, ¿la dispersión se realizó en una sola exhibición?

La Presidente Municipal responde que no, la dispersión es mensual. A finales del mes llegará la dispersión correspondiente al mes de mayo.

6. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las veintiún horas con siete minutos, en el mismo día de su inicio.

Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria

En el municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las diez horas con catorce minutos del día **treinta de mayo del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del protocolo de las actividades de los diferentes sectores productivos rumbo al regreso a la nueva normalidad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Darío Arreola Calderón, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidente Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, María Nancy Escobar Landón; Segundo Regidor, Hilario Onofre Buendía; Tercera Regidora, Cecilia Cruz Patiño; Cuarto Regidor, Joel Aguilar Espinosa; Quinta Regidora, Genoveva Bernal Rivera; Sexto Regidor, Santiago Yescas Estrada; Séptima Regidora, Maribel Peña Bojorgez; Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio; Novena Regidora, Rosalía Marín González; Décima Regidora, Wenndy María Jiménez Alcántara; Décima Primera Regidora, Dinorah Salado Solano; Décimo Segundo Regidor, Héctor Olvera Enciso y Décimo Tercer Regidor, Eliseo Espinosa Márquez.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Darío Arreola Calderón, informa que existe quórum; por lo que, la Presidente Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día, en los términos presentados. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. Presentación del protocolo de las actividades de los diferentes sectores productivos rumbo al regreso a la nueva normalidad.

La Presidente Municipal agradece al personal de la administración municipal el esfuerzo que ha realizado para continuar otorgando los servicios públicos a la ciudadanía. Informa algunas acciones que se han realizado.

El servicio de seguridad pública es importante y no se puede dejar de prestar. Todos los días lunes se ha reunido con los Presidentes Municipales de la región y con las diferentes instancias del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal para realizar un balance sobre la seguridad de la zona.

Informa que, logró que de manera permanente se instalaran 300 elementos de la Guardia Nacional en el municipio de Texcoco. Dicha acción, también, ayudará a los municipios que comprenden el Distrito.

A los elementos de la Guardia Nacional se les dotó de lo básico para su estancia como son: sanitarios, regaderas, dormitorios, espacio de recreación, gimnasio, cocina y comedor. Han bajado los índices delictivos pero se está proyectando que con el regreso a la nueva normalidad pueda existir un repunte por la situación económica que atraviesa el

país. Se están reforzando las medidas de seguridad y la presencia de la Guardia Nacional servirá para mantener la estabilidad, en materia de seguridad, en el municipio.

En cuanto al tema de la pandemia se continúa con la prevención de los contagios. Se está comunicando esta situación a la ciudadanía mediante lonas y a través de un voceo en el que se informa que el municipio de Texcoco continúa en semáforo rojo y no se puede bajar la guardia. El municipio de Texcoco NO regresará a la nueva normalidad el primero de junio.

Todos los días se realiza un monitoreo y hasta el 27 de mayo, el municipio de Texcoco registra 189 casos positivos. Se lleva un mapeo de los municipios vecinos como son: Papalotla, Chiautla, Chiconcuac, Tezoyuca y Atento; quienes tienen menos casos, pero Texcoco es cabecera distrital y, además, es punto de encuentro económico para la región y esto conlleva a la movilidad de muchas personas en la zona.

Se continúa con el rastreo de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, La Paz y Chimalhuacán porque éstos sí representan un número alto de contagios. También se le da seguimiento a las alcaldías de la Ciudad de México que están cercanas al municipio de Texcoco.

El monitoreo se hace de manera permanente. En Texcoco se tienen casos positivos de COVID, pero no son tantos. En el municipio se tienen dos centros COVID, el Hospital Guadalupe Victoria y el Hospital General 197 del IMSS; además son regionales. Estos hospitales atienden entre 10 y 12 municipios.

Refiere que, las enfermeras y médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social se han manifestado porque solicitan mejores condiciones para trabajar. Este no es un asunto municipal; sin embargo, se ha estado al pendiente del desarrollo del problema. Llegaron a un acuerdo y al parecer al personal le están entregando el material necesario para que pueda realizar su trabajo.

Recuerda que, el Gobierno del Estado de México se comprometió a habilitar el Centro Cultural Mexiquense para reconvertirlo en un centro de salud de medicina general o atención materna-obstetricia. No atendería COVID. Tiene entendido que lo están equipando y todavía no está funcionando. Está en coordinación con la Secretaría de Cultura, Marcela González y se está al pendiente de que se cumpla con el compromiso que adquirió el Gobierno del Estado de México.

Se le da seguimiento al tema de la pandemia, de acuerdo a la información que presentan tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal.

Refiere que para el regreso a la nueva normalidad se manejará un semáforo de cuatro colores: rojo, naranja, amarillo y verde.

Independientemente del color del semáforo se continuarán con las medidas sanitarias. Es decir, la utilización de gel, los sanitizantes y el uso de cubrebocas. El virus llegó para quedarse hasta que no se encuentre un medicamento o una vacuna que ayude a evitar contagios.

Para la implementación de todas estas medidas Texcoco tiene que contar con un protocolo de trabajo y el día de hoy se presentará de manera general.

El Gobierno Municipal ha diseñado una estrategia conforme a los lineamientos Federales de Salud y semaforización indicada confiando como Gobierno Municipal en la auto organización colectiva social privilegiando el dialogo global. Todo bajo una ética pública solidaria y cooperativa de sociabilidad.

El protocolo se elaboró en concordancia con los lineamientos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal. Se tiene que adecuar a la realidad del municipio y se tendrá que ajustar a la legislación municipal. Al Bando Municipal se le realizaran las adecuaciones necesarias con respecto a los procesos sanitarios y así quedaran plasmados de manera institucional, el Ayuntamiento podrá sancionar en caso de que no se cumplan estas medidas.

Programa: Incorporación de actividades en el Municipio de Texcoco, rumbo a la “Nueva Normalidad”.

Cuenta con el fundamento legal de la aplicación de lineamientos sanitarios en el municipio de Texcoco y se basa en la poca historia que se conoce; dado que este es un virus nuevo.

El programa presenta la situación actual de la pandemia en nuestro municipio y está actualizado con lo que se lleva hasta este momento que son 189 casos positivos y 64 decesos.

Cuenta con las medidas básicas de salud que se tienen que seguir, como son: la sana distancia, el lavado de manos, la desinfección constante de superficies con altos niveles de contagios, los protocolos de estornudo de etiqueta. No llevarse las manos a la cara, nariz ni ojos.

En cuanto al tema de salud en el trabajo se establecen los horarios escalonados de entrada y salida. La instalación de filtros antibacteriales a la entrada; lavado de manos o aplicación de gel antibacterial alcohol base al 70%. Son medidas sanitarias con las que se tiene que seguir trabajando.

Contempla la descripción de las actividades, de acuerdo al semáforo de la nueva normalidad:

Semáforo rojo: Actividades esenciales.

Texcoco se encuentra en semáforo rojo.

Las actividades esenciales son: Sector salud, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos frescos, servicio de transporte de pasajeros y cargas, productos de limpieza, ferreterías, servicios de mensajería, restaurantes (para llevar comida o entregarla a domicilio), mercados, agencias y servicio automotriz, producción agrícola, agroindustria e industria farmacéutica.

Nuevas esenciales: construcción, minería, fabricación para transporte.

Las personas vulnerables estarán sin actividad.

La brigada de salud está formada por las Direcciones de Protección Civil, Regulación Comercial, Fomento Económico y Seguridad Pública, para verificar que cumplan con estas medidas.

Se está proyectando que después del 15 de junio Texcoco cambie a semáforo color naranja.

Semáforo naranja: actividad municipal limitada

Además de las actividades esenciales, se suman las siguientes:

Economía local: restaurantes, centros comerciales, tianguis, actividades comerciales no esenciales, servicios profesionales u oficinas (jurídicos, contabilidad, asesoría profesional) deberán seguir privilegiando la modalidad home office, hoteles; todos al 30% de su capacidad.

Industrias: empresas, industria manufacturera o corporativos a un 30% de su plantilla laboral.

Gobierno municipal: 30% de su plantilla laboral.

Espacios públicos: parques y jardines en afluencia reducida al 30% de su capacidad de aforo.

Personas vulnerables: máximo cuidado.

Giros comerciales permitidos: abarrotes, boutiques, restaurantes, fuentes de sodas, papelerías, zapaterías, tiendas deportivas, electrónica, mercerías y artículos para el hogar.

Semáforo amarillo: Actividad municipal intermedia.

Economía local: restaurantes, centros comerciales, tianguis (exclusivamente canasta básica), actividades comerciales no esenciales, servicios profesionales u oficinas, el home office será opcional, hoteles; todos funcionaran al 60% de su capacidad.

Industria: empresas, industria manufacturera o corporativos a un 60% de su plantilla laboral.

Espacios públicos: parques y jardines en afluencia reducida. Deporte sin público (no tribuna).

Gobierno municipal: 60% de su plantilla laboral.

Giros comerciales permitidos: salones de belleza, peluquerías, lavanderías, talleres de artesanía, costura, maquilas; todos al 60% de su capacidad. Los salones de fiestas funcionaran al 30% proporcional de su capacidad.

Semáforo verde: Se activa la nueva normalidad.

Economía Local: restaurantes, centros comerciales, tianguis actividades comerciales no esenciales, servicios profesionales u oficinas y hoteles; todos al 100% de su capacidad.

Industria: empresas, industria manufacturera o corporativos; al 100% de su capacidad.

Espacios públicos: parques y jardines, deporte abierto, centros comunitarios, templos e iglesias; al 100% de su capacidad.

Gobierno Municipal: 100 % de su plantilla laboral.

Esparcimiento: centros de diversión y recreación; al 100% de su capacidad.

Giros comerciales permitidos: bares, cantinas y centros nocturnos; gimnasios y clubes deportivos, balnearios, centros de diversión, spas, cines, foros, teatros, salones de fiesta.

Todo debe de ser con las medidas sanitarias que continuaran de manera indefinida.

Se reincorporara la actividad municipal escolar: nivel básico, nivel medio superior y nivel superior.

Se están manejando los lineamientos sanitarios por tamaño de empresa.
Microempresas de 0 a 10 empleados. Pequeñas empresas de 11 a 50 empleados.
Medianas empresas de 51 a 250 empleados. Grandes empresas más de 250 empleados.
Se irán adicionando determinadas medidas, de acuerdo al tamaño de cada empresa.

También se tienen medidas sanitarias obligatorias para los restaurantes.

El transporte público prestará el servicio según el color del semáforo. De manera constante se han sanitizado las terminales y las unidades del transporte. Igualmente se tendrán que cumplir con las medidas sanitarias obligatorias.

El Síndico Municipal apoya el protocolo que se presenta ya que contempla los lineamientos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal para incluirlos en el Bando Municipal. En Texcoco se han realizado las acciones correctas; por lo que, su votó será a favor.

El Décimo Tercer Regidor, Eliseo Espinosa Márquez, propone que el protocolo sanitario se incluya como obligatorio dentro de la reglamentación municipal. Considera que, el Plan de Desarrollo Urbano es un factor importante para que no haya propagación

tan fuerte de la pandemia en el municipio. El municipio de Texcoco no cuenta con multifamiliares o zonas de vivienda con mucho hacinamiento, eso ha favorecido a que el virus no se propague. Al incluir el protocolo sanitario dentro del Reglamento de Desarrollo Urbano será una acción preventiva que permitirá que se cumplan todos los lineamientos establecidos y con ello que no se busquen permisos de multifamiliares o viviendas aglomeradas o de lotes pequeños en donde se tenga este hacinamiento.

En la anterior Sesión, comentó sobre la certificación de los mercados quienes tienen que cumplir con el protocolo y la sanitización. Es importante regular el tamaño de los locales, y el ancho de los pasillos. Si todavía no se pueden poner dobles drenajes y trampas de grasas por lo menos que limpien, de manera continua, porque llevaban mucho tiempo sin hacerlo y estos son nidos de contagio.

Es necesario implementar un plan para reactivar la economía en el municipio porque los comerciantes han sido afectados en esta contingencia. Se debe motivar el desarrollo de proyectos económicos municipales y con ello ayudar a nivelar la situación. Esta de acuerdo con la implementación del protocolo sanitario.

La Séptima Regidora, Maribel Peña Bojorgez, señala que el protocolo sanitario está completo. En dicho documento se establece como será el regreso a las actividades después del confinamiento. Solicita que, a la brevedad, se dé a conocer a la ciudadanía

Señala que, se han sanitizado algunas calles de la cabecera municipal y varios vecinos solicitan que se saniticen todas, a veces es imposible, pero por lo menos el primer cuadro.

Pregunta si se cuenta con un calendario para podar los árboles. Por otra parte, los vecinos agradecen al Ayuntamiento por la reparación de las banquetas y preguntan si existe la posibilidad de dejar algunas cepas para en un futuro plantar árboles, lo comentaron con los encargados de la obra y les dijeron que se tendría que revisar en la Dirección de Obras Públicas.

Plantea que la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte establezca los calendarios escolares en todos los niveles educativos.

El Cuarto Regidor, Joel Aguilar Espinosa, agradece a la Presidente Municipal por toda la información proporcionada y por tomar las mejores decisiones para el municipio.

Pregunta si existe la posibilidad de incluir en el protocolo sanitario acciones con relación a las fiestas patronales de las comunidades. Por ejemplo, el 22 de julio es la fiesta de la comunidad de Santa María Tecuanulco y muchas personas pensaron que, a partir del primero de junio, con la nueva normalidad, las actividades serían normales, pero no es así. Se desconoce la fecha en que ya se podrán realizar las fiestas patronales. Plantea que se coloquen lonas en los centros comerciales y seguir concientizando a los ciudadanos para que se continúen quedando en casa.

La Tercera Regidora, Cecilia Cruz Patiño, señala que este protocolo viene a fortalecer las acciones que ha implementado este gobierno con el objetivo de evitar el mayor número de contagios. Afortunadamente, las acciones y decisiones que se han tomado

han ayudado a contener los contagios. Texcoco no está exento pero está bien en comparación con otros municipios donde los contagios están altísimos. Así como hay ciudadanos inconscientes e indiferentes a la pandemia hay otros ciudadanos responsables encargados de difundir las medidas sanitarias y se han quedado en casa. Espera que, a la brevedad, se difunda el protocolo entre la ciudadanía texcocana.

Reconoce el trabajo que han realizado los Directores y el Secretario del Ayuntamiento. Está de acuerdo con el protocolo que se presenta.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, señala que el protocolo le parece adecuado y propone que se agregue que a la entrada del palacio municipal y de los inmuebles municipales se instalen termómetros que permitan conocer si alguna persona tiene temperatura elevada, de ser así, no se le permita el acceso, como medida preventiva.

El tema del transporte es complicado por lo que considera se debe aprovechar el momento para regular a los conductores y los usuarios porque se requiere de educación ciudadana. Se debe aprovechar este momento que, relativamente, hay poca movilidad, para establecer paradas de ascenso y descenso del transporte público. Es momento adecuado para iniciar la reeducación del transporte público y de los usuarios porque durante muchos años se ha intentado hacer pero por la cantidad de personas que utilizan el servicio se ha impedido su implementación.

Señala que, como Texcoco se encuentra en semáforo rojo sólo pueden abrir los establecimientos comerciales que se dedican a las actividades esenciales, la pregunta es, ¿quién se encarga de verificar que los negocios que no son de actividades esenciales no estén abiertos? Quizá las Direcciones de Seguridad Pública o Protección Civil les pueden invitar a cerrar, pero ¿quién impone las multas? Regulación Sanitaria o la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado de México (COPRISEM), aunque sería complicado que una Comisión pueda atender a todos los municipios del Estado. Los pequeños empresarios tienen esa duda, se debe aclarar esta información y difundirla entre los ciudadanos para que tengan esa tranquilidad y evitar la falta de alguna autoridad de cualquier nivel.

Finalmente, con respecto a las fiestas patronales en las comunidades, se acerca la festividad de San Juan Tezontla y los mayordomos están recolectando la cooperación de la fiesta, creyendo que a partir del primero de junio las cosas volverán a la normalidad. Plantea informar a los mayordomos o a las autoridades auxiliares de las comunidades donde se acercan sus fiestas patronales para que detengan la recaudación y evitar la realización de las mismas.

El Décimo Segundo Regidor, Héctor Olvera Enciso, coincide con el protocolo que se presenta y no tiene inconveniente en aprobarlo.

Solicita que se continúe voceando porque hay mucha gente en las calles y no usan cubrebocas. Se les debe insistir a las personas que se queden en casa para evitar la propagación del virus. Hoy por la mañana había personas ejercitándose en la Unidad Deportiva Silverio Pérez y tampoco usaban cubrebocas. Es alarmante esta situación porque no están tomando con seriedad esta pandemia.

Coincide en que se debe solicitar que haya más salubridad en los mercados. Refiere que algunos mercados del interior de la República han optado por introducir el dinero, ya sea moneda o papel, en agua jabonosa o en agua con cloro; con esta medida se tendrá sanidad constante porque la gente, incluso, andará con la mano desinfectada. Se debe sugerir a todos los comerciantes que sigan este ejemplo.

Reconoce el trabajo que han realizado los Departamentos de Limpia y Alumbrado Público dependientes de la Dirección de Servicios Públicos y el de todos los funcionarios que continúan prestando los servicios públicos a la ciudadanía. A su casa pasa el camión de la basura y los trabajadores del Ayuntamiento usan cubrebocas a quienes felicita y agradece que sigan realizando la labor porque esto no es juego, se están jugando la vida, no está fácil. “Está enfermedad ya vive con nosotros y vamos a tener que vivir con ella”.

El Sexto Regidor, Santiago Yescas Estrada, señala que, hasta el día de hoy no existe claridad en la propagación del virus ni la forma en cómo se contrae. Por lo que, la ignorancia lleva a tomar decisiones equivocadas. Algunas personas consideran que a pesar de qué se han tomado medidas restrictivas las cifras de contagio son altas y han rebasado las expectativas.

Las medidas sanitarias implementadas por las autoridades con son: mantener la sana distancia y lavarse las manos, han ayudado a mitigar la propagación del virus; desafortunadamente, hasta este momento no se tienen las condiciones para combatirlo. No hay vacunas y al final de cuentas se tiene que buscar la manera de adaptarse a esta nueva realidad porque se desconoce la fecha en la que terminará la pandemia. Es momento de tomar medidas para reactivar la economía del municipio porque ésta no puede estar detenida.

En algunos lugares se empezarán a retomar ciertas actividades y se tiene que considerar el protocolo sanitario que se acaba de presentar el cual se debe difundir ampliamente para que las personas continúen tomando las medidas sanitarias y quien no las haya tomado lo empiecen a hacer.

Actualmente, los negocios no atienden a las personas que no usan cubrebocas o no aceptan el uso del gel, de esta manera el comercio debe empezar a funcionar. Se tiene que aperturar la actividad comercial en general, pero de manera gradual con base en lo que se establezca en el protocolo y a un reglamento municipal que se tendrá que acatar de esta manera obligatoria.

Las fiestas patronales de las comunidades no se podrán realizar porque no se permiten eventos masivos, no hay condiciones para ello, por lo menos en lo que resta del año y así se les debe decir.

Ahora que se está proponiendo el protocolo sanitario se debe aprovechar y presentar propuestas sobre las medidas sanitarias y las medidas precautorias. En cuanto a los negocios si antes los limpiaban una vez cada tres meses, hoy se les debe obligar a que lo hagan cuando abren y cuando cierran, esto será de gran ayuda porque si hay higiene el virus se mitiga. Quizá con ello podrían disminuir los contagios en Texcoco, ya que a pesar de la gran labor que ha realizado la administración, se tienen casos positivos. La

propuesta general es trabajar con este manual para que de manera obligatoria los negocios implementen las medidas sanitarias para enfrentar la nueva realidad.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el día lunes emitirá un documento para que, a la brevedad, los titulares de la Administración Pública envíen sus propuestas de modificación al Bando Municipal. Se contemplarán las fiestas patronales de las comunidades.

La administración no ha dejado de trabajar; por ejemplo, en Huexotla se tienen pendientes por inaugurar tres obras. Se realizaron 10 alumbrados públicos que impactan de manera considerable en todo el municipio y se gastaron más de 30 millones de pesos y tampoco se inauguraron de manera tradicional.

Es complicado detener el avance de este virus; por ello, se debe seguir con las medidas sanitarias preventivas. Texcoco colinda con municipios como Ecatepec y Nezahualcóyotl y ellos sí tienen un número alto de contagios, se continuará observando la situación.

Se llevan 70 días de contingencia, se han seguido las medidas sanitarias y de esa manera se ha evitado que se propague más este virus, pero no se puede bajar la guardia. Se tiene que continuar con la sana distancia. Así como lo mencionaba la Regidora Wendy María Jiménez Alcántara se está proponiendo que a la entrada del palacio municipal se coloquen pistolas que miden la temperatura, tapetes sanitizadores, se marcará el piso, con sana distancia, para los contribuyentes que acuden a pagar. Probablemente, el 15 de junio se reincorporen los demás Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento. Se tiene que cuidar a las personas mayores de 60 años, a los grupos vulnerables y a las mamás que tienen hijos pequeños.

El protocolo sanitario plantea un regreso ordenado y escalonado a las actividades esenciales y, posteriormente, a las no tan esenciales. Los semáforos los marca el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Se pedirá que sea obligatorio el uso de cubrebocas a todas las personas que ingresen a las oficinas. Esto ayudará al cuidado de los ciudadanos. Se están trabajando varias medidas, en coordinación con la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Administración, para el regreso a las oficinas de gobierno.

El Octavo Regidor, David Heine Dávalos Osorio, señala que se debe difundir ampliamente el tema porque “ahora nuestras vidas sufrirán cambios radicales” y es difícil que algunas comunidades los acepten por los usos y costumbres, con base en ello, se deben implementar políticas públicas para que los ciudadanos sigan las medidas sanitarias.

El protocolo que se presenta está completo y son normas que se han aplicado a nivel internacional y, solamente, se están adecuando al municipio por lo que debe difundirse ampliamente entre la ciudadanía.

En este momento, Texcoco tiene 189 casos registrados como positivos, son pocos, desafortunadamente, hay más casos que no están registrados porque algunas personas acuden a clínicas particulares, pero las clínicas particulares no están pasando el reporte a

la jurisdicción sanitaria. Son diferentes factores los que intervienen y eso no es culpa del Ayuntamiento, es un fenómeno que se está presentando a nivel nacional.

Coincide en qué el virus apenas se está conociendo y en este momento se están tomando medidas que más adelante cambiaran de acuerdo a como se vaya descubriendo más sobre el virus. Se tiene que ser cuidadosos en las comunidades que son renuentes en sus usos y costumbres y en sus fiestas patronales. Muchas personas se quedaron con la idea de que a partir del primero de junio reiniciaban las actividades y, con base en ello, querrán realizar la fiesta patronal en su comunidad.

Texcoco está en semáforo rojo y por lo tanto, el primero de junio no entra en esta nueva normalidad y se tiene que difundir ampliamente entre la población del municipio de Texcoco, a través de perifoneo, con mensajes de WhatsApp y comunicados oficiales. La comunicación debe de ser constante. Es de la comunidad de Montecillo y, por ejemplo, no ha escuchado el perifoneo del Ayuntamiento ni de las autoridades del Gobierno Estatal como se ha hecho en otras comunidades.

La Décima Primera Regidora, Dinorah Salado Solano, solicita, de ser posible, se sanitice la calle Benito Bustamante que es en donde se ubica el Hospital General 197 del IMSS. Por lo menos la calle ya cuenta con los filtros y eso ha disminuido el tránsito. Considera que todos los vecinos se sienten más seguros. Por otro lado, todavía algunas personas continúan colocando sus puestos de fruta y vendiendo alimentos, por lo que solicita que la Dirección de Regulación Comercial realice una revisión porque muchos comerciantes no usan cubrebocas ni cuentan con las medidas sanitarias.

Indica que ha estado en contacto con el comandante de zona por en el caso de la funeraria que está casi frente al Hospital General 197 del IMSS. La actividad de la funeraria ha disminuido porque de repente había entre 30 o 40 personas. Pide que también se vigile que las personas que asisten a los sepelios, en las funerarias, usen cubrebocas porque no es posible que estén entrando a un funeral, sin cubrebocas, donde desgraciadamente, la mayoría de las personas fallecen por COVID. No hay medidas de seguridad con la funeraria que está frente al Hospital General 197 del IMSS.

Pregunta si es obligatorio que los funcionarios del Ayuntamiento que viajan en los vehículos oficiales utilicen cubrebocas, sobre todo, si van dos o tres personas porque ha observado que no lo usan. Desconoce si sea necesario. En algún lugar escuchó que traer cubrebocas en los vehículos no era conveniente.

El Secretario del Ayuntamiento responde que sí, se debe utilizar cubrebocas en el automóvil cuando viajan más de dos personas. Cuando viaja una persona no es tan conveniente.

El Décimo Segundo Regidor, Héctor Olvera Enciso, señala que las obras que no se han podido inaugurar se inauguraran cuando la situación lo permita; pero en tanto, plantea que se elaboré un informe de las acciones que ha realizado este Gobierno Municipal como las obras de Huexotla, que mencionó el Secretario del Ayuntamiento, o la clínica de Coatlinchan. El Ayuntamiento no ha dejado de trabajar se han realizado obras y así se debe informar a la ciudadanía. Hay obras que iniciaron otras que están en proceso

y otras que están pendientes por inaugurar. Los servicios públicos no se han detenido. El Ayuntamiento está trabajando, el informe se podría difundir a través de las redes sociales.

La Quinta Regidora, Genoveva Bernal Rivera, señala que se debe implementar una estrategia para difundir, ampliamente, el protocolo sanitario, entre la ciudadanía porque si no lo conocen no tomaran las medidas preventivas. Considera que el protocolo sanitario está muy completo y por supuesto que votará a favor de su aprobación.

En cuanto al transporte público, sería importante que se limite su uso porque si bien es cierto, mucha gente tiene la necesidad de salir también es cierto que mucha gente de otros municipios visita Texcoco. Si se limita el transporte se limitaría que personas de otros municipios lleguen a Texcoco. El Centro de la Ciudad esta saturado pero las calles aledañas están vacías.

Un tema que le preocupa es cuando se instalen los tianguis porque las personas se aglomeran, los puestos son pequeños y se saturan los pasillos. En ese caso también se debe de buscar una estrategia de tal manera que no se sature el tianguis de los lunes o el del día sábado que se instala en la comunidad del ISSSTE porque los pasillos por donde pasa la gente son estrechos.

El Secretario del Ayuntamiento indica que ha estado presente en las mesas de negociación con los tianguistas. Los tianguistas ya querían instalarse desde el 8 de mayo y se ha tenido una negociación constante con ellos. Lo que es un hecho es que el día que se instalen será de acuerdo al protocolo sanitario, entonces sólo lo podrán hacer los puestos que venden canasta básica como son: frutas, verduras, carne, pollo y huevo. Aun no existen condiciones para que los tianguis se instalen. Se está haciendo el mejor esfuerzo pero es complicado porque todos quieren abrir. Con este protocolo se van marcando las fechas para que de manera ordenada puedan regresar.

La Primera Regidora, María Nancy Escobar Landón, plantea que se coloquen algunos espectaculares en las entradas del municipio en donde se informe que el Ayuntamiento de Texcoco, en Sesión de Cabildo, aprobó el Protocolo de regreso a la nueva normalidad; mismo que se podrá consultar en la página del Ayuntamiento. Propone que, el protocolo se envíe, a través del correo electrónico, a los Delegados y Consejos de Participación Ciudadana para que de manera inmediata lo conozcan y ayuden a difundirlo entre la ciudadanía.

La Presidente Municipal señala que, hoy se tiene la oportunidad de modificar la reglamentación municipal y Texcoco puede ser de los primeros municipios en marcar tendencia y ser precursores en el tema sanitario. Sí a Texcoco se le da apertura el 15 de junio lo hará con la nueva reglamentación; la cual se puede aprobar a más tardar el 12 de junio y se dará a conocer, principalmente, a los comerciantes. La nueva reglamentación tendrá que establecer el tema de la obligatoriedad.

Revisará el asunto de la sanitización de las calles, en particular, de aquellas que están mencionando.

El tema de las fiestas patronales es complicado por los usos y costumbres, pero se revisará; considera conveniente incluirlo en el protocolo porque es un asunto de salud y se tiene que regular y controlar así como los eventos masivos que se proyecten en el municipio.

Seguramente, la Feria del Caballo no se realizará este año. Se complican muchos aspectos. Se está revisando y se informará a este Órgano de Gobierno, porque así como el Cabildo aprobó la realización de la Feria del Caballo también se aprobará que no se realice. No se puede poner en riesgo a los texcocanos que trabajan ahí ni a las personas que vienen de visita al municipio. Se tienen que tomar decisiones, se está concluyendo la negociación y se informará de los acuerdos a los que se llegué.

En cuanto al voceo, hay uno que grabó y es el que se está difundiendo en las comunidades. El Ayuntamiento compró un vehículo para vocear con el objetivo de minimizar los gastos y también de garantizar que se realice con personal del Ayuntamiento.

Con respecto a la difusión mediante lonas, el Secretario del Ayuntamiento se ha encargado de que se coloquen en lugares estratégicos como en el boulevard Jiménez Cantú y en el cruce del Panteón de Sila, entre otros lugares.

Ya se está operando la implementación del termómetro para que se mida la temperatura a todas las personas que ingresan al palacio municipal.

El tema del transporte es complicado pero existe coordinación y se han trabajado algunos asuntos.

El Ayuntamiento no puede realizar pruebas masivas porque no se tiene acceso a ellas. Ha platicado con personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y se está revisando la posibilidad de realizar pruebas a los funcionarios públicos municipales para saber cómo se encuentran ahora que se regresará a las actividades en la nueva normalidad. Algunos funcionarios de la administración municipal tienen síntomas y están aislados en su casa. No se tiene ningún caso registrado en las áreas de Seguridad Pública, Servicios Públicos o Protección Civil, pero se tiene que tener certeza de que quienes vayan a regresar estén sanos.

El IPN también le ofreció una prueba extra, que es algo así como una prueba de inmunidad en el que el resultado dice si el sistema ya respondió o será inmune. Por lo tanto, se tendrá la certeza de que los funcionarios públicos no se contagiarán y que podrán brindar el servicio a los ciudadanos. Se están valorando las dos propuestas que ofrece el IPN para el regreso a las actividades en la nueva normalidad.

Con los empresarios se continúa trabajando el mismo esquema que se estableció con los comerciantes y con los restauranteros. También se les ha solicitado que sean estrictos y que no atiendan a las personas sino usan cubrebocas. Siguiendo las medidas sanitarias y ayudará a disminuir los contagios.

En cuanto a la pregunta de, ¿quién sanciona? Informa que se han presentado algunas personas con credenciales mal hechas y otros con credenciales bien hechas en donde de cierta manera “han extorsionado a los comerciantes” y les solicitan determinada cantidad de dinero o los amenazan con clausurarles sus establecimientos. El Ayuntamiento, a

través de las Direcciones de Regulación Comercial y Protección Civil, tuvo que revisar esta situación porque no es posible que se abuse de los comerciantes de esta manera. Se pueden hacer hasta dos llamados de atención y si al tercer llamado los comerciantes no obedecen, entonces sí, se le sancionará, pero no se vale que lleguen a extorsionarlos en este momento tan complicados que no se vende y que además les quieren sacar un dinero, ¡no puede ser!

Por lo tanto, se buscó la comunicación con el Diputado Nazario Gutiérrez para que ayudara a identificar a los inspectores oficiales que están acreditados en la zona y así los recorridos que se realicen sean en coordinación con el Gobierno Municipal y de esta manera garantizar que no se abuse, de ninguna manera, de los comerciantes.

La Décima Regidora, Wendy María Jiménez Alcántara, indica que, se debe de difundir para que los comerciantes tengan claridad de cómo afrontar esta situación; porque tiene conocimiento de que a un comerciante lo trataron de extorsionar; en efecto su giro no tendría por qué estar abierto; sin embargo, sus dos vecinos comerciantes siguen abriendo y tampoco deberían estar abiertos. Es necesario que los comerciantes tengan claridad de quien sí los puede multar o que institución es la encargada de la revisión. Así cuando los verifiquen estarán tranquilos y tendrán el respaldo de que instancia es la que puede realizar la verificación. Es importante compartir la información y, en efecto, prevenir ese tipo de extorsiones.

La Presidente Municipal señala que, la situación es complicada para los comerciantes no todos tienen la oportunidad de tener un ingreso fijo y constante. Muchos comerciantes piden que se les permita abrir aunque sea algunas horas al día, aunque su giro no tenga que abrir propiamente. Se les ha permitido que abran aunque sus negocios no sean esenciales para ver si consiguen algún recurso pero tienen que implementar las medidas de seguridad sanitaria para evitar los contagios. No se puede dejar caer la economía local porque es complicado el tema.

Se continúa explorando la posibilidad para que no decaiga la economía, pero que tampoco aumenten los casos positivos en el municipio, se tiene que encontrar un equilibrio. Poco a poco se tiene que reactivar la economía y las personas tienen que empezar a salir y hacer su vida normal, porque algunas tienen miedo, pero es necesario regresar a la nueva normalidad. Las personas deben adaptarse y acostumbrarse a utilizar los artículos para el cuidado de la salud que serán parte de la vida cotidiana.

Somete a consideración de Cabildo el protocolo sanitario de las actividades de los diferentes sectores productivos rumbo al regreso a la nueva normalidad. **Se aprueba por Unanimidad.**

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidente Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2019-2021 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 124

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se aprueba el protocolo que integra el Manual de lineamientos sanitarios para la reincorporación de actividades, rumbo a la nueva normalidad.

La Presidente Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Presidente Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Juan Darío Arreola Calderón
(Rúbrica)

5. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, a las trece horas con veintisiete minutos, en el mismo día de su inicio.



H. Ayuntamiento
TEXCOCO
2019 - 2021

Sandra Luz Falcón Venegas
Presidente Municipal

Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal

María Nancy Escobar Landón
Primera Regidora

Hilario Onofre Buendía
Segundo Regidor

Cecilia Cruz Patiño
Tercera Regidora

Joel Aguilar Espinosa
Cuarto Regidor

Genoveva Bernal Rivera
Quinta Regidora

Santiago Yescas Estrada
Sexto Regidor

Maribel Peña Bojorgez
Séptima Regidora

David Heine Dávalos Osorio
Octavo Regidor

Rosalía Marín González
Novena Regidora

Wennedy María Jiménez Alcántara
Décima Regidora

Dinorah Salado Solano
Décima Primera Regidora

Héctor Olvera Enciso
Décimo Segundo Regidor

Eliseo Espinosa Márquez
Décimo Tercer Regidor